

**Hacia la construcción de modelos de Vinculación académica con el sector social**

Los profundos cambios y transformaciones sociales, científicas y tecnológicas desarrollados en las últimas décadas

en México, han obligado a la búsqueda de nuevas estrategias y alternativas orientadas a la solución de los problemas sustantivos del desarrollo nacional desde la perspectiva de la educación e investigación.

La definición de estrategias de **vinculación** ha aparecido como una preocupación importante en los diferentes centros académicos y de investigación que existen en nuestro país y en distintas partes del mundo. Esto no es fortuito; las formas tradicionales para abordar las acciones de investigación se han visto rebasadas frente a los retos que implica el desarrollo, la problemática ambiental, las persistentes crisis de crecimiento económico y el avance de la pobreza y marginación social en amplios sectores de la población en las zonas urbanas y rurales. Esto ha implicado hacer una revisión profunda del papel que debe jugar la investigación en esta perspectiva.

Tradicionalmente, la vinculación se ha conceptualizado más como un instrumento de apoyo al desarrollo industrial y ha sido la forma por excelencia para conjuntar y compartir los esfuerzos de innovación tecnológica. En México, sin embargo, como en otros países, este mecanismo no se ha desarro-

llado como una forma que posibilite un acercamiento eficaz con el sector social en la atención a sus demandas, requerimientos tecnológicos y de conocimientos para avanzar en sus estrategias de desarrollo, en donde se valoren y respeten formas de vida tradicionales y modernas.

La Frontera Sur como región atraviesa por una profunda transformación social, política, ambiental y cultural que representa nuevos retos para promover y avanzar en las acciones de investigación que aborden las diferentes problemáticas que los conjuntos sociales enfrentan. Este reto implica dar respuestas concretas que sean capaces de ofrecer alternativas viables para su transformación en el corto, mediano y largo plazo.

Las incipientes experiencias referidas a procesos de vinculación entre los centros de investigación y el sector social en otros países demuestra dos aspectos importantes, 1) la ausencia de un paradigma y, por consiguiente, 2) el vacío y necesidad de avanzar en la definición de las propuestas que posibiliten una mayor interacción entre estos dos actores.

El enfoque que prevalece pone énfasis al sector productivo, para el cual ya existen instrumentos desarrollados;

(Fig. 1)



mientras que para el sector social aún están en construcción las formas para llevarlo a cabo.

En este sentido, El Colegio de la Frontera Sur ha asumido el compromiso social y académico de promover, implementar y fortalecer los procesos de interacción entre investigación y el sector social. Para ello, en 1996 crea el Programa de Vinculación Académica, a partir del cual se diseñan e implementan metodologías, estrategias y acciones que apoyen los procesos de vinculación, con el fin de lograr un mayor impacto en la búsqueda conjunta de alternativas viables a los principales problemas del desarrollo comunitario y regional.

Es evidente que falta trabajar mucho en la definición de nuevos planteamientos y estrategias que faciliten esta comunicación. El reto que supone la construcción de estas propuestas de vinculación requiere de la creatividad, participación y compromiso de los investigadores; de la voluntad de la institución en su conjunto y de la disposición de las organizaciones y comunidades para hacerlo realidad (ver fig.1).

### Estrategias para impulsar la Vinculación

A partir de su objetivo primordial que consiste en promover y facilitar estrategias de acercamiento entre las actividades académicas y de investigación que se establecen en ECOSUR con el sector social, y entendiendo la vinculación como las diferentes formas de relación que se pueden generar entre los centros de investigación y educación superior y la sociedad, con el objetivo de buscar alternativas de manera conjunta para enfrentar las diferentes problemáticas del desarrollo, en un proceso de retroalimentación permanente, el Programa de Vinculación Académica con el Sector Social ha desarrollado como estrategias de promoción de la vinculación las convocatorias para becas como las que da a conocer para 1998:

#### Tesistas de Vinculación 1998:

Dirigida a los estudiantes que ingresaron al tercer trimestre de la **Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural** en sus cuatro orientaciones, impartidas en la Unidad Chetumal,

Unidad Tapachula y en la sede de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se les invita a presentar sus proyectos de investigación para obtener financiamiento a las acciones de vinculación que propongan. Con esta convocatoria, se pretende promover investigaciones que se realicen en colaboración con las organizaciones sociales de la Frontera Sur y apoyar el proceso formativo de los estudiantes de la Maestría.

#### Becas de apoyo a la investigación para el desarrollo sustentable 1998:

Con el fin de lograr una mayor internalización de los mecanismos de vinculación en el conjunto de las acciones que se promueven en ECOSUR, y fortalecer las relaciones con las organizaciones sociales en proyectos específicos de investigación, a partir del próximo año se establecerá un programa de becas de apoyo a la investigación para el desarrollo sustentable. Dicha convocatoria está dirigida a aquellos proyectos de investigación que requieran de apoyos con recursos humanos para desarrollar actividades específicas de **vinculación** dentro de sus proyectos. Estas actividades deben estar referidas entre otras, a la implementación de metodologías donde se privilegie la participación activa de los grupos sociales, las acciones de formación y capacitación de cuadros locales, la evaluación conjunta de los procesos de investigación, la elaboración de materiales de difusión, etcétera. Los recursos humanos que se incorporen a los proyectos deberán ser egresados de la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural de ECOSUR, y de igual manera, se considerará a profesionistas con una amplia experiencia en programas de desarrollo comunitario y regional.

Respecto a esta última convocatoria, es importante mencionar que a partir de las experiencias obtenidas durante los dos primeros años, se plantea modificar la estrategia de trabajo con los Becarios. En esta nueva etapa se busca incidir de manera directa en los proyectos de investigación que requieran apoyos para ampliar su campo de acción hacia formas de vinculación.

Esto tiene dos ventajas fundamentales: por un lado, permitirá que las experiencias obtenidas y relaciones establecidas durante el proceso de trabajo de los Becarios, se incorporen plenamente a los

proyectos de investigación. Por otro lado, garantizará que este trabajo tenga continuidad por parte del proyecto en cuanto termine el contrato del Becario después de un año.

Como otra de las estrategias para incentivar y fortalecer las acciones de vinculación que en el contexto de los proyectos de investigación se realizan en el Colegio de la Frontera Sur, el Programa de Vinculación Académica con el Sector Social convocó a los investigadores a participar en la convocatoria de Estímulos Económicos 1997.

En esta nueva convocatoria se logró una mayor participación de proyectos que realizan acciones de vinculación, habiendo recibido un total de catorce propuestas, de las cuales dos corresponden a la División de Salud y Población, seis a Tecnologías Agroecológicas y seis a Sistemas de Producción Alternativos. Esto significa que, paulatinamente la vinculación se constituye en un aspecto importante en el marco de las investigaciones que se desarrollan en ECOSUR.

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, así como de los mecanismos de evaluación de las propuestas que el Comité Asesor determinó en la reunión del pasado 11 de noviembre de 1997, se dictaminó que los proyectos que recibirán estímulos económicos en función de haber cubierto satisfactoriamente los criterios establecidos son los siguientes:

- Conocimientos de la gallina ciega y alternativas para su control.
- Ecología química de insectos tropicales
- Ordenamiento territorial en Santa Martha
- Producción de abono orgánico con lombrices a partir de desechos agropecuarios y su impacto en suelos tropicales.
- Aprovechamiento forestal sustentable y captura de carbono en la región norte del estado de Chiapas.
- Alternativas para el desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles.
- Desarrollo de sistemas silvopastoriles en la región maya-tsotsil del estado de Chiapas.
- Control biológico de la broca del café.



## CONVOCATORIA

Para los estudiantes que ingresaron al tercer trimestre de la **Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural** en sus cuatro orientaciones impartidas en la Unidad Chetumal, Unidad Tapachula y en la sede de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se les invita a presentar sus proyectos de investigación, **para obtener financiamiento a las acciones de vinculación** que propongan bajo las siguientes:

### Bases:

1. En 1998 se apoyarán hasta seis estudiantes, cuyos proyectos cubran los requisitos planteados en la presente convocatoria.

2. Podrán participar los proyectos de tesis enfocados a cualesquiera de los temas que considera el programa académico de ECOSUR en el análisis de la problemática regional:

**Desarrollo de la producción primaria con base en sistemas sustentables y congruentes con las estructuras socioculturales de las comunidades campesinas y los grupos indígenas de la región.**

**Atención a la problemática social y de salud de las poblaciones marginadas y los migrantes, considerando las condiciones de género, procesos de urbanización, y dinámica poblacional.**

**El uso y conservación de la riqueza biológica de los ecosistemas naturales de la Frontera Sur, mediante el estudio de las características y valores de la biodiversidad y el ordenamiento territorial y ecológico para el desarrollo regional.**

**Conformación socioterritorial e integración regional de la Frontera Sur, considerando las relaciones étnicas, procesos migratorios, intercambio comercial y desarrollo de mercados, y la vinculación con los países de América Central y el Caribe.**

3. Los proyectos de investigación deberán estar orientados a realizar estudios de investigación básica o aplicada que contribuyan a la generación de alternativas para las organizaciones sociales con los que estén vinculados, en los procesos para el desarrollo sustentable.

4. El planteamiento del proyecto deberá considerar la participación e interacción con el sector social, por lo que será necesario presentar un respaldo por escrito de las organizaciones sociales con las que se tendrá vinculación en el proyecto de tesis.

5. La propuesta de investigación deberá especificar de manera general las actividades de vinculación a desarrollar, consideradas en un programa de trabajo conforme el anexo a la presente convocatoria.

6. De manera coordinada con el equipo del Programa de Vinculación se dará seguimiento y apoyo a las actividades propuestas.

7. El monto de la beca es hasta \$ 1,000.00 US (Mil Dólares) al tipo de cambio en moneda nacional, que podrán ser utilizados **únicamente** en apoyo a los procesos de vinculación; es decir, en talleres comunitarios, elaboración de folletos, traslados a la zona de trabajo, intercambio de experiencias, material didáctico, etcétera. Los recursos para apoyar los proyectos de investigación son financiados por la Fundación Ford.

8. El total de la beca será ejercido durante un año, a través de ministraciones de acuerdo a las necesidades del proyecto.

9. Las propuestas de financiamiento deberán estar autorizadas por la Coordinación de Posgrado y serán evaluadas por el Comité Asesor del Programa de Vinculación.

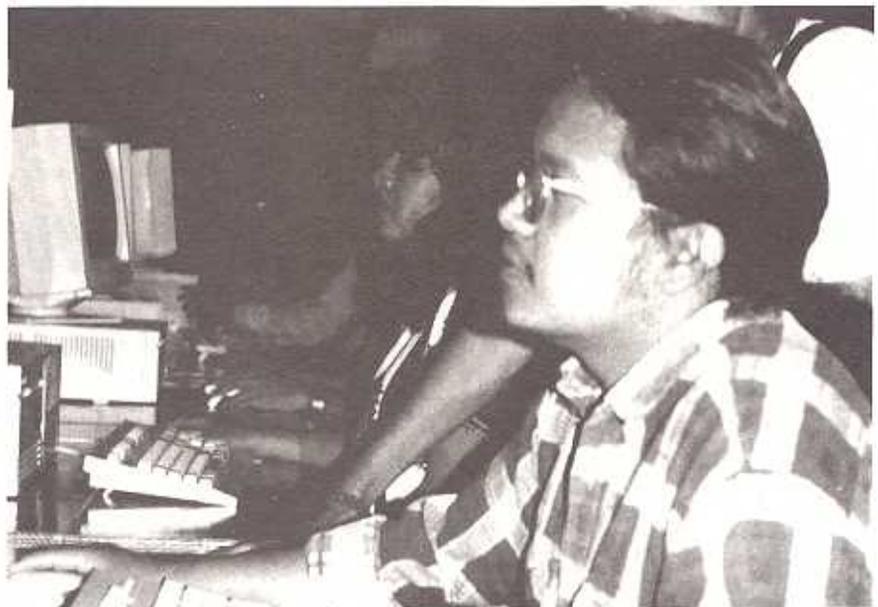
10. Una vez aceptada la propuesta del proyecto de investigación, el tesista deberá colaborar y participar en las diferentes actividades del programa de vinculación que promuevan el intercambio y la retroalimentación con el sector social.

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de financiamiento se recibirán en la Oficina de Vinculación hasta el **15 de enero de 1998** en original y copia. Las solicitudes se presentarán de acuerdo al formato anexo y deberán estar firmadas por el estudiante y su tutor. Se incluirá el proyecto de tesis y la carta de respaldo por parte de la o las organizaciones del sector social.

Los resultados de la selección serán dados a conocer por la Oficina de Vinculación el **30 de enero de 1998**, a través de los mismos medios de difusión que el de la presente convocatoria.

Alumnos de Maestría, Unidad San Cristóbal. Foto: Rocío Canales.



## CONVOCATORIA

para Becas de apoyo a la investigación para el desarrollo sustentable 1998

### Bases:

1. Podrán participar proyectos de investigación que requieran apoyos con recursos humanos para desarrollar actividades específicas de **vinculación** dentro de sus proyectos. Estas actividades deben estar referidas entre otras, a la implementación de metodologías donde se privilegie la participación activa de los grupos sociales, las acciones de formación y capacitación de cuadros locales, la evaluación conjunta de los procesos de investigación, la elaboración de materiales de difusión, etcétera.
2. Las propuestas deberán presentarse acompañadas de un programa de trabajo conforme el anexo de esta convocatoria, donde se determinen los objetivos, metas y actividades relacionadas con el proceso de vinculación que en el contexto del proyecto se pretenden realizar.
3. Los recursos humanos que se incorporen a los proyectos deberán ser egresados de la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural de ECOSUR, y de igual manera, se considerará a profesionistas con una amplia experiencia en programas de desarrollo comunitario y regional, así como en capacitación a productores, metodologías participativas y formas de comunicación para el medio rural.
4. El apoyo económico para el recurso humano que se incorpore tendrá una duración de un año, por lo cual se establece como compromiso buscar formas alternativas de financiamiento que den continuidad a las acciones al término del mismo. Así, los recursos o formas de colaboración que se obtengan, serán una base para la consolidación de las capacidades de operación y vinculación del proyecto durante los siguientes años.
5. Los proyectos deberán establecer mecanismos que garanticen la continuidad y consolidación del mismo, mediante convenios de colaboración interinstitucional, con organizaciones sociales de base y demás agentes del desarrollo.
6. Los recursos de operación para el desarrollo de las actividades del personal que se incorpore, deberán ser cubiertos por los mismos proyectos, aunque de manera complementaria se integrará un fondo de apoyo para promover el desarrollo de nuevas formas de vinculación, o bien, para realizar acciones que no cuenten con financiamiento propio, tales como: folletos, talleres comunitarios, manuales, material didáctico, videos, etcétera.
7. El Programa de Vinculación podrá apoyar con recursos humanos a un total de cinco proyectos distribuidos en las diferentes Divisiones que, en base a estos criterios de selección, el Comité Asesor de Vinculación considere pertinentes. Este Comité está integrado por los Coordinadores y representantes de las Divisiones, la Directora y Coordinador General del programa de vinculación y el Director General de ECOSUR.
8. Para facilitar la selección de los recursos humanos calificados que puedan incorporarse, se podrá proponer a tres candidatos, los cuales serán evaluados por el Comité Asesor del Programa de Vinculación, aunque los responsables del proyecto determinarán la persona que se integre.
9. La oficina del Programa de Vinculación hará un seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de las actividades programadas.
10. El programa propuesto se desarrollará en vinculación con una organización social, misma que respaldará por escrito su interés en la propuesta.
11. La incorporación de los recursos humanos implica ser contratados por ECOSUR bajo el régimen de honorarios y con dedicación exclusiva al programa.
12. El personal que se incorpore deberá presentar informes trimestrales y participar en los eventos y reuniones que así requiera el Programa de Vinculación, fundamentalmente en las reuniones de seguimiento y evaluación, en la elaboración del boletín de vinculación y en la organización de los Foros para el Desarrollo Sustentable.
13. Como producto del trabajo desarrollado durante el año, el personal que se incorpore, deberá sistematizar la experiencia de vinculación.

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de apoyo se recibirán en la Oficina de Vinculación a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **23 de enero de 1998** debiendo presentar *curriculum vitae* del ó los candidatos propuestos, el resumen del proyecto de investigación, así como el programa de las actividades de vinculación a desarrollar conforme el anexo que se adjunta.

A más tardar el día **16 de febrero de 1998**, se darán a conocer los resultados de las propuestas que serán apoyadas en el contexto de la presente convocatoria.

Para mayor información sobre las convocatorias acudir a la Oficina del Programa de Vinculación Académica con el Sector Social, con el Geog. Antonio Saldivar Moreno, o llamar al Tel.: (962) 81883 y 81884 Ext. 4307 Email: [asaldiva@sele.ecosur.mx](mailto:asaldiva@sele.ecosur.mx)

En Tapachula, comunicarse con la Mtra. Christiane Junghans al Tel.: (962) 81077 y 81244 Ext. 157 de la Unidad Tapachula, o por Email a: [junghans@tap.ecosur.mx](mailto:junghans@tap.ecosur.mx)

